



ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En El Durazno, a 22 de Enero del año 2023,
la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Diciembre del año
2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Consejo Consultivo de Salud El Durazno, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 12 de Febrero, del año 2023
- Horario: inicio 4 Hrs. término 6 Hrs.
- Lugar y dirección: Sede Comunitaria El Durazno.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Consejo Consultivo de Salud:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Suzanne Boulett Muriel Muriel</u>	<u>16.258.177-5</u>	<u>Suzanne Muriel</u>
2	<u>Maria Lidia Poshillo Araya.</u>	<u>10.038.508-8</u>	<u>Maria Poshillo A.</u>
3	<u>Enequina delos R. Mucha Rodas</u>	<u>10.240.240-5</u>	<u>Enequina H.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.